



Resolución Jefatural

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0014-2022-ORH/MIGRACIONES emitida por esta Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 32° del Reglamento Interno de Servidores Civiles, aprobado con Resolución de Superintendencia N° 118-2020-MIGRACIONES, señala entre las obligaciones de la entidad que: “(...) Recursos Humanos emitirá las Resoluciones Directorales correspondientes por encargaturas, licencias, viáticos, entre otros respecto a los funcionarios de la Institución”;

Que, mediante la resolución de Visto, se designó temporalmente a la servidora Maribel Yaneth Alave Arcaya en el cargo de Jefa Zonal II de la Jefatura Zonal de Tacna, del 17 al 26 de enero del presente año, en adición a sus funciones;

Que, encontrándose vacante el cargo de Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Tacna; y, a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario designar temporalmente al/a la servidor/a que desempeñará las funciones del cargo de Jefe/a Zonal II de la Jefatura Zonal de Tacna;

Que, se ha visto por conveniente designar temporalmente a la servidora Yessenia Marisol Silva Zegarra, en el cargo de Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Tacna en adición a sus funciones de Inspector de Migraciones, y en tanto dure la designación del Titular;

De conformidad a lo señalado en el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios (CAS) sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

Con el visto del Jefe de Unidad II de la Unidad de Administración de Personal; y,

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020-MIGRACIONES y el Reglamento Interno de Servidores Civiles, aprobado con Resolución de Superintendencia N° 118-2020-MIGRACIONES.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Designar temporalmente, a la servidora **YESSENIA MARISOL SILVA ZEGARRA**, en el cargo de Jefa Zonal II de la Jefatura Zonal de Tacna de la Superintendencia Nacional de Migraciones, a partir del 27 de enero de 2022, en adición a sus funciones y en tanto se designe al Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

KARINA LIZETTE APAZA MINI
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE